

INFORME DE EJECUCIÓN

**PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS
DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL DISTRITO**

JULIO 2025



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

JULIO 2025

La Oficina de Presupuesto, en el marco de las funciones establecidas por el Decreto 310 de 2022 presenta el análisis de la información presupuestal reportada por los Fondos de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación del Distrito.

Los 368 Fondos de Servicios Educativos reconocidos por la Secretaría de Educación del Distrito – SED para julio de 2025, realizaron el reporte de información presupuestal en cumplimiento de los lineamientos emitidos mediante Memorando No. DF-007-2025 de la Dirección Financiera, el cual definió el 7 de agosto de 2025 como fecha límite para reportar la ejecución del período 7 (julio). Esta iniciativa hace parte de las estrategias de seguimiento al uso de los recursos de los FSE.

El reporte en mención desarrolla la gestión de la entidad territorial en el marco de las competencias definidas en la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015 en relación con el proceso de seguimiento al uso de los recursos públicos administrados por los FSE. Por ende, no está en contravía ni elimina la obligatoriedad del reporte a la Nación definida en la resolución No. 16378 de 2013¹.

La Dirección Financiera y la Oficina de Presupuesto, a partir de la información reportada y, haciendo uso de indicadores contenidos en la Guía para la Asesoría y Seguimiento a los Fondos de Servicios Educativos (13-MG-005), presenta los resultados de la ejecución presupuestal de los FSE acumulado a julio de 2025.

INFORMACIÓN GENERAL

Ingresos

En términos generales se evidencia un total de recursos incorporados al presupuesto definitivo del ingreso de \$116.538 millones, para el presente reporte se observó una disminución del recaudo total por \$878 millones debido a ajustes en los reportes generados por los FSE.

El SGP representa la fuente más importante (64.83%). Para este periodo de reporte, la asignación realizada por el Ministerio de Educación Nacional - MEN corresponde a \$75.480 millones (Resolución No. 006171 del 27 de marzo de 2025); sin embargo, la información consolidada presenta diferencias tanto en el presupuesto definitivo como en el recaudo del ingreso; en el primer caso, los montos actuales corresponden a \$75.568 millones, que superan en \$88 millones la asignación y, con respecto al mes anterior, disminuyen en \$110 millones; y, el recaudo, se reportan \$74.759 millones, es decir, \$721 millones más de lo asignado por el MEN y, respecto de junio, evidencia un incremento de \$455 millones.

¹ Por medio de la cual se establecen las condiciones del reporte de información para la implementación del Sistema de Información de los Fondos de Servicios Educativos.

Es necesario indicar que los Fondos de Servicios Educativos deben realizar, de manera oportuna, los procesos de incorporación de los recursos efectivamente percibidos en sus cuentas bancarias, de manera que estos puedan ser distribuidos y ejecutados en el gasto atendiendo las necesidades de la comunidad educativa.

En relación con las transferencias de la SED, estas representan un 24.58% del total del presupuesto de ingresos, equivalentes a \$28.652 millones y recursos propios con una participación de (1.69%), los cuales corresponden a \$1.972 millones. En los dos casos se observa incremento con respecto al mes anterior.

El superávit presupuestal SGP presenta un proceso de incorporación que representa el 4.68% del total (\$5.451 millones) del ingreso. En contraste con la misma fuente reportada en SIFSE, el valor que se observa al cierre fiscal de 2024 de los recursos no comprometidos asciende a \$5.568 millones; es decir, existe una diferencia de \$117 millones pendientes de incorporar, este comportamiento representa una disminución de \$236 millones en comparación con el reporte de junio.

El recaudo total asciende a \$114.670 millones, que comparado con \$115.548 del periodo anterior, evidencia un decrecimiento del 0.8% para el total de las fuentes de financiación. El recaudo agregado en términos porcentuales representa el 98.4% del presupuesto definitivo.

Tabla No. 1. Ejecución del Presupuesto de Ingresos Fondos de Servicios Educativos junio 2025

Fuente	Presupuesto definitivo	Participación Ppto Def.	Montos recaudados	% recaudo
SGP	75.569	64,84%	74.760	98,9%
SED	28.653	24,59%	28.573	99,7%
Excedentes Financieros – SGP	5.452	4,68%	5.448	99,9%
Excedentes Financieros – SED	3.510	3,01%	3.510	100,0%
Recursos propios	1.973	1,69%	1.097	55,6%
Excedentes Financieros – RP	1.156	0,99%	1.156	99,9%
Rendimientos por operaciones Financieras – SGP	157	0,13%	78	49,6%
Rendimientos por operaciones Financieras – SED	55	0,05%	43	79,4%
Rendimientos por operaciones Financieras – RP	10	0,01%	2	23,3%
Otros recursos de capital	4	0,003%	4	100,0%
Total general	116.538	100%	114.670	98,4%

Fuente: Reporte mensual FSE (Memorando DF 007 - 2025). Oficina de Presupuesto. Cifras en millones de pesos.

Gastos

Tabla No. 2. Distribución del presupuesto por tipo de gasto de los Fondos de Servicios Educativos junio 2025

Tipo de Gasto	Participación % Def
Funcionamiento	79%
Inversión	21%
Total general	100%

Fuente: Reporte mensual FSE (Memorando DF 007 - 2025). Oficina de Presupuesto.

En relación con la composición del gasto, existe una participación importante en la utilización de recursos en funcionamiento (79%). De otra parte, el 21% de las apropiaciones se asocian con el desarrollo de proyectos de inversión, lo anterior dificulta la posibilidad de identificar la correlación de esta con el mejoramiento de la calidad educativa y la generación de rentabilidad social que pueda traer consigo este tipo de gasto.

En lo que respecta al uso de recursos de los FSE en la Tabla 3 se observa que, de un total de recursos apropiados de \$116.538 millones, el 30.9% tienen como destino la ejecución de “Mantenimiento para la entidad”, seguido de “Otros Materiales y Suministros” (6.7%), “Material Didáctico” (5,5%), “Salidas Pedagógicas” (5,3%) y “PI – Materiales y recursos para el desarrollo integral de la primera infancia ” (4,5%); los anteriores son rubros que presentan comportamientos recurrentes, en términos de la composición del gasto, puesto que garantizan la operación del establecimiento y la provisión de bienes y servicios para la prestación del servicio educativo, a excepción del último que es un gasto de inversión.

Tabla No. 3. Detalles de Gastos Fondos de Servicios Educativos junio 2025

Detalle Gasto	Apropiación	Participación Ppto. Def.
Mantenimiento de la entidad	36.095	30,97%
Otros Materiales y Suministros	7.801	6,69%
Material Didáctico	6.472	5,55%
Salidas Pedagógicas	6.192	5,31%
PI - Materiales y recursos para el desarrollo integral de la primera infancia	5.219	4,48%
Honorarios Entidad	5.157	4,42%
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	5.017	4,30%
Fortalecimiento de proyectos pedagógicos transversales.	4.453	3,82%
FI - Mantenimiento de mobiliario y equipo	2.929	2,51%
Actividades Científicas, Deportivas y Culturales	2.888	2,48%
Derechos de Grado	2.827	2,43%
Gastos de computador	2.777	2,38%
FI - Fortalecimiento de proyectos pedagógicos transversales	2.413	2,07%
FI - Materiales y Suministros	2.379	2,04%
PI - Materiales y Suministros	2.282	1,96%
Materiales y recursos para el fortalecimiento de la educación ambiental, la ciencia y la tecnología.	1.986	1,70%
Materiales y recursos para otras áreas fundamentales.	1.868	1,60%
Carné	1.405	1,21%
Agenda	1.391	1,19%
Manual de Convivencia	1.359	1,17%
Convivencia escolar, salud mental y habilidades socioemocionales y ciudadanas.	1.330	1,14%
Otros Gastos de Funcionamiento	4.937	4,24%
Otros Gastos de Inversión	7.362	6,32%
TOTAL GENERAL	116.538,42	100,00%

Fuente: Reporte mensual FSE (Memorando DF 007 - 2025). Oficina de Presupuesto. Cifras en millones de pesos

INDICADORES DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL A LOS FSE

Recaudo

El recaudo permite establecer el comportamiento de los recursos efectivamente captados en las cuentas bancarias de las instituciones educativas y que se constituye en la restricción básica para el desarrollo de los procesos contractuales. En tanto se cuente con este flujo de caja, se podrán adquirir compromisos y proveer los bienes y servicios necesarios para la atención del servicio educativo y el funcionamiento del establecimiento educativo. A partir del análisis histórico del recaudo es posible identificar comportamientos asociados a la oportunidad y consecuente eficiencia en la incorporación y uso de los recursos.

Tabla 4. Porcentaje de recaudo por fuente de financiación acumulada a julio 2025

Fuente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Otros recursos de capital	0%	0%	2%	3%	100%	115%	100%
Excedentes Financieros – SED	103%	99%	99%	99%	99%	99%	100%
Excedentes Financieros – RP	107%	100%	99%	99%	100%	100%	100%
Excedentes Financieros – SGP	109%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
SED	101%	100%	98%	99%	100%	100%	100%
SGP	0%	0%	91%	111%	101%	100%	99%
Rendimientos por operaciones Financieras – SED	6%	15%	31%	46%	69%	73%	79%
Recursos propios	1%	7%	17%	27%	39%	48%	56%
Rendimientos por operaciones Financieras – SGP	0%	1%	3%	9%	28%	39%	50%
Rendimientos por operaciones Financieras – RP	0%	2%	6%	1%	2%	17%	23%
Total general	37%	38%	92%	106%	99%	99%	98,4%

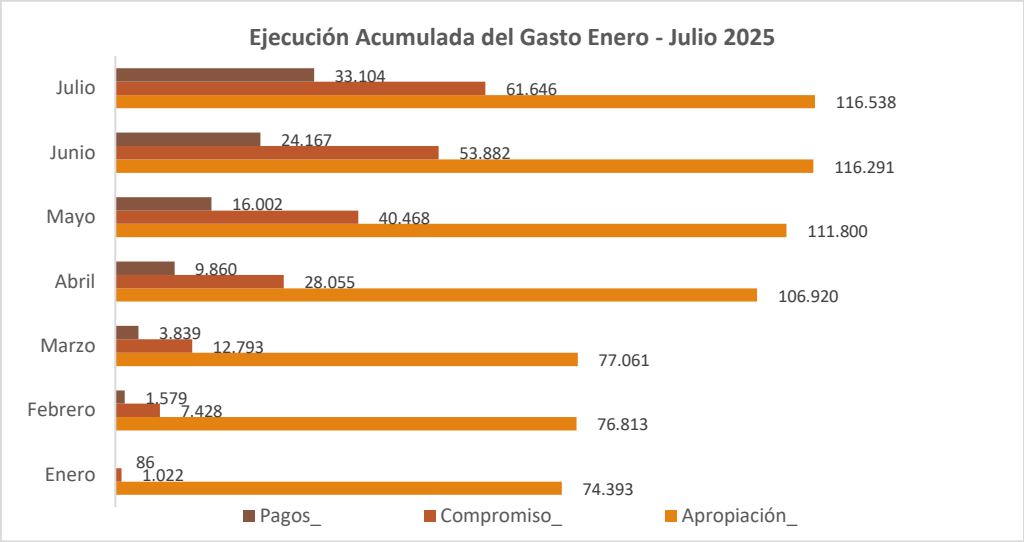
Fuente: Reporte mensual FSE (Memorando DF 007 - 2025). Oficina de Presupuesto.

En la Tabla 4 se evidencia un recaudo equivalente al 98.4% del presupuesto definitivo (\$114.670 millones). Dicho monto permite ejecutar los gastos de funcionamiento e inversión contemplados durante la proyección de los recursos realizada por las IED por todas las fuentes de financiación que conforman el presupuesto de ingreso.

Indicador de ejecución presupuestal del gasto

El indicador de ejecución presupuestal busca identificar los niveles efectivos de la contratación realizada por las instituciones educativas para la provisión de bienes y servicios, así como, para lo referente a proyectos de inversión.

Gráfico 1. Indicador ejecución presupuestal del gasto



Fuente: Reporte mensual FSE (Memorando DF 007 - 2025). Oficina de Presupuesto. Cifras en millones de pesos

Como se observa, el nivel de compromisos agregados se encuentra en el 52.9%, del presupuesto definitivo al corte a julio y la variación con el reporte de junio evidencia un crecimiento del 14.17%.

El comportamiento de pagos en relación con los compromisos adquiridos evidencia un total de \$33.104 millones, equivale a un 53.7% respecto del compromiso.

Los Fondos de Servicios Educativos con mayor ejecución presupuestal son:

Tabla No. 5. Ranking de FSE con mayor ejecución de compromisos

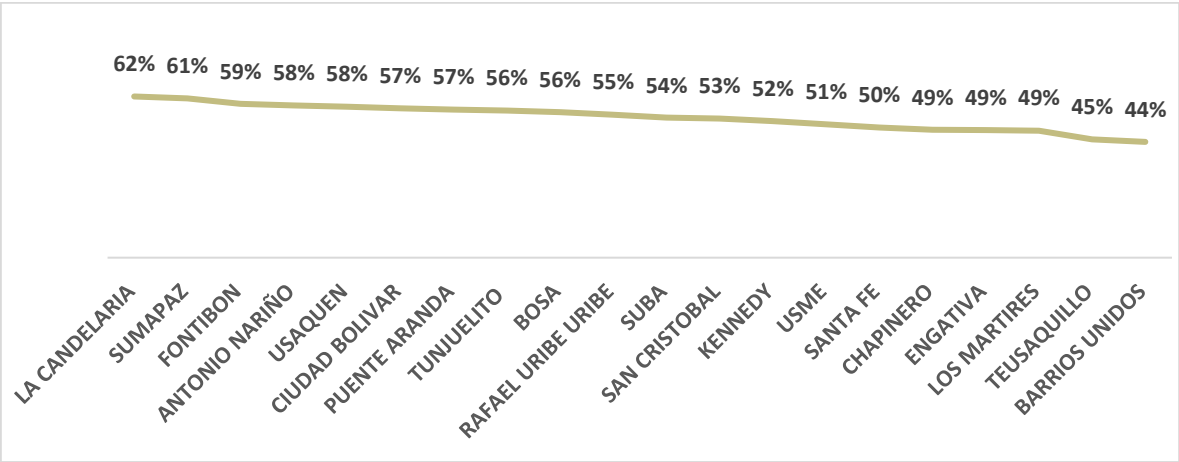
FSE	Apropiación	Compromisos	% EJE
COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	305	283	93%
COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	297	257	87%
COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	407	346	85%
COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	185	157	85%
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	564	475	84%

Fuente: Reporte mensual FSE (Memorando DF 007 - 2025). Oficina de Presupuesto. Cifras en millones de pesos

El colegio Virginia Gutiérrez de Pineda se sitúa en la primera posición en ejecución de compromisos en Bogotá. Para este período ingresa en el top cinco de mejor ejecución presupuestal el Colegio María Mercedes Carranza (IED) ocupando el tercer lugar.

Ejecución Presupuestal por Localidad

Gráfico 2. Ejecución presupuestal de Fondos de Servicios Educativos agregados por localidad. junio 2025 (Recaudo vs Compromiso)



Fuente: Reporte mensual FSE (Memorando DF 007 - 2025). Oficina de Presupuesto.

En el gráfico 2 se evidencia un promedio de ejecución presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos por cada localidad. De lo anterior se identifica que para julio las localidades con mayor ejecución de compromisos sobre el recaudo son La Candelaria y Sumapaz, en contraste las localidades de Teusaquillo y Barrios Unidos que presentan niveles de ejecución igual o inferior al 45% con corte al 31 de julio.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

AVENIDA EL DORADO NO. 66-63 / TELÉFONO: (601) 324 1000

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

WWW.EDUCACIONBOGOTA.EDU.CO



@Educacionbogota



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacion_bogota



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

